

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ

Ibagué – Tolima, 31 AGO. 2020 de dos mil veinte (2020)

Ref: Proceso Ejecutivo Mixto promovido por DAVID IGNACIO BETANCOURTH GONZALEZ contra ARGENIS RENGIFO RICO. Rad. 2014-00412-00.

Atendiendo la solicitud del apoderado de la parte actora en el sentido de adelantar la fecha para la práctica de la diligencia de remate, no es posible atender dicha petición, toda vez que revisada la agenda del Juzgado se observa que está completamente saturada, por tal razón aténgase a lo dispuesto en auto de fecha 23 de Julio de 2020 (fl. 333).

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHÑ CARLOS CAMACHO PUYO

NB